



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000956-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la introducción en los comedores escolares (y en un futuro en los demás ámbitos de la restauración colectiva) de criterios de consumo y de producción responsable, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000956, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la introducción en los comedores escolares (y en un futuro en los demás ámbitos de la restauración colectiva) de criterios de consumo y de producción responsable.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de multitud de comedores colectivos a lo largo de toda la Comunidad. Desde comedores escolares, hospitalarios o de residencias son una pieza clave en la construcción de un sistema alimentario local que pretende basarse en criterios de sostenibilidad; pero en unas décadas se ha pasado de un modelo de gestión donde los alimentos que se ofrecían se adquirían en el entorno más próximo o directamente a los productores locales a un modelo en el cual los alimentos pueden llegar de cualquier parte del mundo y donde lo que prima es el beneficio empresarial.



Con este cambio, las personas productoras y el pequeño comercio han perdido su mercado de cercanía y los usuarios de los comedores han visto como la calidad de la alimentación ha empeorado. Pero actualmente, los planes de desarrollo, las iniciativas de promoción de la producción local y las estrategias para el pequeño comercio exigen cambios en el modelo de gestión de los comedores colectivos.

En el caso de los centros escolares además, el comedor es otra herramienta para la educación y para la sensibilización de las personas productoras y consumidoras del futuro. Por el contrario, con el modelo dominante, se está desligando la población de la tierra, de la cultura alimentaria y de la tradición gastronómica. Este hecho, en un país donde múltiples estudios e investigaciones nos advierten del acelerado aumento en la población infantil de la obesidad y de otros desarreglos alimenticios, es simplemente inaceptable.

Por otro lado, debemos destacar que las decisiones sobre cómo gestionar los comedores escolares se están tomando únicamente por el Departamento de Educación, cuando deberían de adoptarse tras un proceso de evaluación global con los intereses de otras áreas o departamentos (Agricultura, Sanidad; Medio Ambiente, Promoción de Empleo, etc.), para evitar las numerosas contradicciones entre las diferentes políticas de desarrollo. Se debería tratar por tanto de hacer política interdepartamental para avanzar de manera conjunta en objetivos de calidad de vida, desarrollo sostenible y reconstrucción de las economías locales.

Desde la Junta de Castilla y León se debe introducir instrumentos para una mayor presencia de los productos Buenos, Limpios y Justos y de proximidad en el ámbito de los comedores escolares y colectivos.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar la introducción en los comedores escolares (y en un futuro en los demás ámbitos de la restauración colectiva) de criterios de consumo y de producción responsable, donde se potencie la transformación y preparación de alimentos en cercanía, el consumo de alimentos de temporada y provenientes de agriculturas de buenas prácticas (cuando no ecológica); así como la recuperación de una alimentación ligada a los recursos y a las costumbres de cada zona; y todo ello abaratando globalmente los costes actuales, reduciendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono, mejorando las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, contribuyendo así a racionalizar el gasto público e incidiendo de forma virtuosa en la economía local."

Valladolid, 17 de septiembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda